

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

HABILITACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
104-2012
FECHA
04 OCT 2012
ROL S.I.I
38-19

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 308 04-09-2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° === de fecha ===
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de HABILITACION PARA L. COMERCIAL CONFITERIA - JUEGOS DE AZAR "TREBOL DE ORO"  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. AMERICO VESPUCCIO  
N° 33 LOCAL 220 Lote N° NIVEL - 2 manzana ===== localidad o loteo =====  
URBANO sector =====  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba =====  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : =====

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>SOC. CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA "CONFITERIA-JUEGOS DE AZAR"</b>	<b>99.563.430-9</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>RAUL VITAR FAJRE</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<b>ALVARO VARGAS BRIONES</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>ALVARO VARGAS BRIONES</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
=====	=====	=====	=====

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 600.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$ 6.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		\$
TOTAL A PAGAR			\$ 6.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2.149.142	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			28/09/2012

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**ZU-2**

EL PRESENTE PERMISO FUE APROBADO DE ACUERDO AL ART.116 L.G.U.C. Y ART. 1.4.7. O.G.U.C.

DEBE SOLICITAR RECEPCION DEFINITIVA

ISC/tc



NBA DC MATURANA NAVARRO  
ARQUITECTO  
Director de Obras Municipales

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE